

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7263**      *CONFECCIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L.*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Ejecución 0000049 /2012 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Confecciones Santa Lucía de Tobarra, S.L., en cuantía de 7.224,28 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 27 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120019117-1**